

## CONVOCATORIA

LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL ESCOLAR \_\_\_\_\_,  
CON CCT: \_\_\_\_\_ TURNO \_\_\_\_\_,  
UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA  
CALLE \_\_\_\_\_  
EN LA COLONIA \_\_\_\_\_  
DEL MUNICIPIO \_\_\_\_\_ CORRESPONDIENTE A LA DRSE \_\_\_\_\_  
EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN OFICIO 252/74/2021

### CONVOCA

A LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DIRECTIVO PARA QUE INTEGREN LA MESA DIRECTIVA INTERINA DEL CICLO ESCOLAR 2021-2022

### BASES

CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA SOCIEDAD Y EN TANTO EXISTA LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTE ORGANISMO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SERÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**PRIMERO.** LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA, TUTORES O QUIENES EJERZAN LA PATRIA POTESTAD DE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN ESTA INSTITUCIÓN, REUNIDOS EN ASAMBLEA, ELEGIRAN A QUIENES DESEMPEÑEN EL CARGO DE PRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA INTERINA; DICHS CARGOS PODRÁN SER ELECTOS POR LA CUARTA PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA VIGENTE, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS INDICACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, POR LAS CONDICIONES DE SALUD ORIGINADAS POR EL COVID 19, Y POR LAS ESTIPULADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

EN EL CASO DEL NIVEL DE SECUNDARIAS SE DEBERÁ CONSTITUIR UNA MESA DIRECTIVA INTERINA POR TURNO

**SEGUNDO.** QUIEN HAYA DESEMPEÑADO ALGÚN CARGO DE LOS MENCIONADOS NO PODRÁ REELEGIRSE EN LA MISMA FUNCIÓN.

**TERCERO.** UNA VEZ ELECTA LA MESA DIRECTIVA DEBERÁ SER REGISTRADA SU INTEGRACIÓN EN EL LIBRO DE ACTAS DEL ORGANISMO EN SITA.

**CUARTO.** CONCLUIDO ESTE PROCESO, SE DEBERÁ DE DAR INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL MEDIANTE LOS MEDIOS Y CANALES QUE SE SEÑALEN.

**TRANSITORIOS.** LOS ASPECTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE, SERÁN RESUELTOS POR LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL DIRECTOR DEL PLANTEL EDUCATIVO

GUADALAJARA, JALISCO A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2021